

LEGISLADORES POR LA DIGNIDAD HUMANA

El próximo 6 de junio, en nuestro país elegiremos a 500 diputados federales. Muchos de los actuales, sobre todo del partido mayoritario, se han postulado para ser reelectos. Se elegirán también 1,124 diputados locales en diversos Estados. Las diferentes opciones partidistas ya nos están inundando con su propaganda, para convencernos de que son los mejores. Hemos de pensar mucho a quién favorecemos con nuestro voto, pues hace tres años jaló mucho hacia el color morado el atractivo que entonces suscitó el actual Presidente de la República, no tanto la persona concreta de los candidatos.

Advierto en el ambiente menos interés por la elección de diputados, en comparación con la efervescencia que hay por las gubernaturas y las presidencias municipales. Sin embargo, los diputados, tanto federales como estatales, son de primera importancia, pues de las leyes que emitan dependen mucho la vida, la educación, la economía, la salud, la familia, e incluso la libertad religiosa. La mayoría de los legisladores y candidatos se declaran creyentes, pero parece que su fe no les ilumina ni les importa; lo que les interesa es seguir los dictados de sus líderes, la línea que les llega desde la Presidencia de la República y de la Secretaría de Gobernación (del Interior), para no perder la oportunidad de escalar a otros puestos. Se defienden diciendo que somos un Estado laico y que, por tanto, la religión nada tiene que ver con la vida pública. No han entendido la laicidad del Estado, que implica que no debe haber una religión oficial, pero sí total respeto a las opciones religiosas de los ciudadanos. Tampoco han entendido lo que significa la fe cristiana, que engloba todos los aspectos de la vida, para iluminarlos, no para encadenarlos.

Se han aprobado, por la mayoría parlamentaria del partido en el poder, leyes discutibles en cuestiones económicas y en la liberación de la marihuana, por ejemplo. Ahora están en proceso propuestas para liberalizar más el aborto y legitimar cualquier forma de unión de personas del mismo sexo como si fuera un matrimonio. Le llaman “igualdad sustantiva”, un término atractivo, pero que encierra graves argucias. Intentan aprobar la eutanasia, calificándola como una “muerte digna”. Los hijos de las tinieblas son muy hábiles para ocultar el veneno en una sabrosa manzana... Están por limitar nuestra libertad religiosa, con la buena intención de evitar discriminaciones, pero coartando lo que la misma ley nos reconoce: el derecho a difundir nuestros criterios de fe. Es verdad que nadie debe discriminar a otra persona por ningún motivo, pero los creyentes tenemos derecho y obligación de difundir la Buena Nueva liberadora y plenificante de Jesús, sin imponerla a nadie, sino sólo proponiéndola. Respetamos a todos; que ellos también nos respeten.

Desde la más alta tribuna diaria, se aboga por evitar la corrupción, pero ésta se introduce donde quiera y contamina todo; parece estar fuera de control. Se quiere avanzar en madurez democrática, pero se descalifica y se amenaza a los opositores. Se proclama defender la libertad, siempre y cuando alguien esté de acuerdo con la postura oficial. Parece que no hay legisladores capaces y valientes para contradecirle.

PENSAR

Los obispos mexicanos, en nuestro Proyecto Global de Pastoral 2031+2033, afirmamos: “Frente a las autoridades de su tiempo, Jesús nos enseñó a actuar con absoluta libertad. Siempre cuestionó el usar las leyes como argumento para excluir y someter y no como un recurso para proteger al hombre, especialmente al más desamparado según la tradición heredada desde el Antiguo Testamento (cfr. Dt 22,21; Ex 23,9; Lv 19,13). Jesús no excluye a nadie, siempre predicó un Dios para todos, por esta razón su persona se fue volviendo cada vez más incómoda para las autoridades judías. Para las autoridades romanas, Jesús desmitifica la imagen del César que se autoproclamaba Dios (cfr. Mt 22,15-22). Jesús siempre sostuvo que por encima de cualquier ser humano solo estaba Dios y que la fraternidad para ser auténtica, siempre exigirá relaciones de respeto y de igualdad, e impedirá toda clase de abuso de poder (cfr. Mt 23,9.11). En la era del Reino, quienes aspiren a ejercer la autoridad han de convertirse en servidores de sus hermanos, a ejemplo del Hijo del hombre que no ha venido a ser servido, sino a servir (Mt 20,28)” (PGP 121).

ACTUAR

Es muy importante elegir buenos legisladores, que nos lleven por caminos justos y dignos, por el bien del país. Por tanto, hay que analizar si un candidato respeta la vida, la familia, la educación en valores verdaderamente humanos, la justicia, la reconciliación y la paz, la plena libertad religiosa. Fijémonos si ha defendido la vida humana desde su inicio en el seno materno, hasta la muerte natural; si vive en una familia estable y la defiende; si le interesa la gente, sobre todo los más desprotegidos, no sólo en tiempos electorales; si cuida el medio ambiente; si es capaz de expresar sus convicciones profundas y no las esconde, aun con el peligro de perder un puesto.

En las comunidades indígenas que conservan su cultura original, nadie hace propaganda de sí mismo. Es la comunidad la que le pide a alguien que ocupe un cargo, a veces contra su voluntad, en base a la historia de servicio que ha desarrollado en su vida. No nos dejemos embaucar por promesas y dádivas, sino que elijamos a quien ha demostrado que tiene un corazón noble.

+ Felipe Arizmendi Esquivel

Obispo Emérito de SCLC

NOTA: Comunicado extraído y reproducido de forma íntegra del sitio web www.cem.org.mx, por no existir un archivo asociado al mismo.